

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA
DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR
DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Redacción y Administración, Coso 61.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.
" 6 " 7.50 " " atrasados 25 "

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL
PROPIETARIO Y DIRECTOR

PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA... 3 " 7 " prendidos en la
FILIPINAS... 3 " 9 " Union postal. 3 meses 12 ptas.

D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

En el periódico que se publica en Ajaccio, con el título de *Le Conservateur de la Corse*, hemos visto un artículo que traducimos á continuación por ocuparse con el elogio que merece para el excelentísimo señor barón de Mora, del importantísimo punto histórico del nacimiento de Cristóbal Colón, cuya verdadera patria es Aragón, según ha demostrado por vez primera nuestro eminente amigo, como ya saben nuestros lectores.

Nos place siempre que los méritos de nuestros compatriotas sean reconocidos en el extranjero, y más, tratándose de tan lustre y querido amigo nuestro, que ostenta tan indiscutibles méritos. Dice así el artículo:

«ESPAÑA Y CRISTÓBAL COLÓN

Al aproximarse el cuarto centenario del descubrimiento de las Américas, las jóvenes Repúblicas que aquel continente, se preparan para celebrarlo con grandes solemnidades. Mientras tanto Italia ha nombrado una comisión encargada de buscar el verdadero lugar donde nació el célebre navegante y que es puesto en duda por Francia.

Nadie ha contado con España, y sin embargo, España quiere que la aureola de Colón resplandezca sobre su frente por entero.

Como ya se sabe, el Papa Clemente V, cediendo á los deseos de los embajadores del Rey de Aragón, confirmó por una bula fechada el 4 de Junio de 1307 la donación de la Córcega y de la Cerdeña. Su Santidad renovó así, por un acto indiscutible, la donación que en pleno cónclave tenía ya hecha.

Después que el Rey de Aragón tuvo en donación la Córcega, recibió dos veces la investidura; pero la muerte impidió á los que la habían dado hacerla indisputable por una bula.

Esto no sucedió hasta que en 1449 el Papa Nicolás V confió el gobierno de la Córcega á su compatriota y amigo Ludovico Campo-Fregoso, lo que no impidió que el virrey de Aragón Jacques Imvisora pidiese la sumisión de la isla á España.

Este es el título sobre el cual se ha basado el sabio escritor español D. Luis Franco y López, barón de Mora, para decir que la gloria del navegante Cristóbal Colón debe recaer llena y entera sobre España, como la gloria del célebre Napoleón recayó sobre Francia.

Después de haber adoptado y comentado las conclusiones de Mr. Martin Casanova ha tratado la cuestión bajo el punto de vista de la nacionalidad española del héroe de los mares, y aquella tesis ha sido publicada por la Revista de la *Academia de las ciencias históricas de Madrid*, bajo este título «Un documento interesante.»

Los lectores de *El Conservador* leerán con placer seguramente algunos párrafos de aquel documento:

«La publicación de un documento de la más alta importancia para España, y sobre todo para Aragón, nos hace suspender la publicación de la novela que damos todas las semanas.

«Nuestro respetable amigo el excelentísimo señor Barón de Mora, cuyo amor al estudio se acrecenta con los años, acaba de suministrar á nuestra historia, un documento que puede figurar sin contradicción entre nuestras joyas literarias más preciadas.

«Se había creído hasta ahora que el inmortal Cristóbal Colón, descubridor del nuevo mundo había nacido en Génova.

Es por esto por lo que se ha disputado á España una parte de la gloria que había adquirido, por haber dado al ilustre marino el unico y decisivo apoyo para sus viajes de exploraciones.

En adelante aquella gloria resplandecerá plenamente sobre España y no se la

podrá nadie disputar bajo el pretexto de su origen extranjero. El señor Franco y Lopez ha demostrado que Cristobal Colon nació en Calvilla de La Córcega, cuando esta isla pertenecía á la corona de Aragón, de donde se deduce que Colón es aragonés.

La Revista de la Academia detalla las pruebas suministradas por el gran escritor, puesto que publicó íntegro el documento importante del cual hemos traducido los puntos más salientes.

Cristobal Colón es español por que nació en una isla que pertenecía á la corona de Aragón.

Según las últimas investigaciones de Mr. Casanova, resulta también que Cristobal Colon no nació en Génova, como se decía generalmente, sino en Calvi, villa fortificada de la isla de Córcega.

El autor cita las pruebas principales dadas en apoyo de aquella demostración; después demuestra igualmente cuáles eran los derechos de España sobre la Córcega y concluye diciendo que en la época del nacimiento de Cristobal Colon, la Córcega pertenecía á la corona de Aragón.

Es preciso agregar que la tesis está sostenida con brillantez, pues es cierto que la dominación eventual ó nominal, es suficiente para atestiguar la nacionalidad, y por lo tanto el señor Franco y Lopez ha ganado su causa.

Los españoles tienen derecho á que se les llame valientes, y los de Córcega se considerarán muy dichosos con que la historia diga que en el siglo de Colon estaban sujetos á los Reyes de Aragón y no á la República de Génova, con la cual han estado siempre en guerra.

El señor Franco y Lopez dice que los papeles que contenian las palabras «*siendo yo nacido en Génova: amatissimus civis, et originaria patria de vestra claritudine*», son apócrifas. Dice también que si Cogoleto, Buggiasco, Finale, Zuinto, Nervi, Savone, Parestrella, Albizzolo y Plaisance, han disputado á Génova el honor de haber dado la primera luz al gran marino, era porque la cosa estaba oscura para todos ellos, y que por lo tanto ninguno se había creído autorizado para asegurar que el ilustre marino Cristobal Colon había nacido en aquella localidad.

Afirma luego que si nadie hablaba de Calvi era porque aquella villa formaba parte integrante de Génova y sus glorias se confundian con las de la Metrópoli, y que por otra parte aquella villa estaba desde hacía mucho tiempo bajo los estertores de la muerte y los patriotas Corses, se hallaban todavía con las armas en la mano, únicamente preocupados de su posición.

Mirando detenidamente la historia, que nunca prescribe, se ve desde luego la energía con que aquella pequeña villa y la Córcega entera reivindicaron para sí el honor de haber dado la primera luz al héroe de los mares.

Es cierto que Mr. Casanova ha probado que los dos célebres Colombo, capitanes marinos sirvieron en Francia y que el inventor del Nuevo mundo sirvió también bajo las órdenes de su tío Cristobal Colombo, apellidado le Monsse, (con el cual ha sido siempre confundido), cuando el hijo del Rey René de Aujon y de Provenza intentaba conquistar á Napoleón y Sicilia. Más esto no podrá impedir á los españoles asegurar confirmando lo sostenido por el señor Franco y Lopez, que si Francia algunos meses después de la conquista ha podido decir que Napoleón era francés, España podrá también sostener con más saguridad todavía, que aquel que descubrió la América es español.»

Dom Lousé.

Cartas de Madrid

(De nuestro corresponsal)
18 Enero 89

Petardos en Barcelona.—Origen de los petar-

dos.—Cabe censura?—Conducta de las autoridades.—Lástima grande, etc.—En el Senado.—Interpelación del marqués de Sardeal.—Afirmaciones.—Sensación.—La última sesión de la Liga Agraria.—Contra el señor Romero Robledo.—La interpelación Mora.

El telégrafo ha comunicado la noticia de la terrible explosión de un petardo, cartucho ó bomba de dinamita ocurrida ayer á las seis de la tarde, en el primer piso de la casa de los fabricantes de tejidos señores Batlló y Batlló, de Barcelona. Los detalles del criminal atentado y sus terribles consecuencias, serán conocidas de ustedes y por eso no me detengo en anotarlas.

Me haré cargo únicamente de la noticia para comentar la impresión que ha causado en Madrid tan abominable delito.

Algunos creen que los petardos de Madrid y el de ayer en Barcelona obedecen á una misma dirección criminal, que estos atentados deben su propulsión á una sociedad, cuyos fines son en primer término crear un estado de alarma permanente en el público para deprimir el principio de autoridad y causar el desprestigio de determinadas personas encargadas de mantenerle.

Hasta ahora viene siendo opinión muy generalizada la de que la política es completamente ajena á estos delitos, pues al único partido que piensa en conjuraciones y asonadas no puede convenirle atraer hacia sí con explosiones extrepitosas las miradas del Gobierno y los odios de la sociedad.

El que prende fuego á la mecha del cartucho explosivo sabe demasiado que concita la pasión popular; que se busca la enemistad y la reprobación de todo el mundo, y por eso se precabe y se esconde á la vigilancia de que puede ser objeto, más que lo haría cualquier agente que estuviese al servicio de algún fin político.

Yo no creo que tengan relación directa los petardistas de Madrid con los que se revelan en provincias como tales por atentados análogos; pero no dudo de que el delito impune tome encarnación en las almas perversas, y se reproduce de modo terrible y alarmante.

El atentado que no tiene corrección se propaga con rapidez, porque no hay nada más contagioso que el mal ejemplo si no se le combate.

Opino, por lo tanto, que los diez ú once petardos que han estallado en Madrid, han estimulado á gentes ruines de provincias para imitar la criminal conducta de los petardistas ó petarderos, de Madrid.

Ahora bien ¿cabe censurar á las autoridades de esta capital por no haber atinado con la fortuna de caer sobre los criminales tan pronto como se han manifestado por sus infames y cobardes hechos?

Sí y nó. Sí, porque en todo el tiempo que llevan ejerciendo su cometido nada han hecho, absolutamente nada, para organizar el cuerpo de policía.

Nunca se ha encontrado más desmoralizado, peor servido y representado que ahora.

Los centros oficiales se nutren hoy, como en los tiempos más irregulares y corrompidos, de chismes, de cuentos y de confidencias amañadas que traen constantemente desorientadas á las autoridades, causándoles, sin embargo, mucho dinero.

Ellos son aquí los primeros timados; los que por su inexperiencia y su credulidad, tienen á la población punto menos que indefensa.

Los ladrones y los estafadores rara vez son habidos. Los asesinos nunca dejan rastro que pueda descubrirlos.

Es verdad que con extraña frecuencia

la policía está descubriendo depósitos de armas y municiones, destinadas unas veces á los carlistas, otras á los republicanos, pruebas contumaces siempre de complots y conspiraciones tremebundas, de que han salvado á la sociedad y á las instituciones el celo de algún delegado especial de policía ó la vigilancia de los inspectores; por más que alguna vez se haya probado que esa indumentaria de los conspiradores procedía de las tiendas del rastro y de las prenderías de utensilios de hierro viejo de las Américas.

A pesar de esto, ó por el motivo de esto, la autoridad gubernativa de la provincia, y en último término, el Gobierno declara ufano siempre que se le interroga sobre el particular, que la sociedad puede dormir tranquila; que el orden público está asegurado, puesto que el gobierno tiene en su mano perfectamente cogidos todos los hilos de las conjuras y de los atentados contra la paz pública y la seguridad personal.

En estado de completa perturbación gubernativa, en el orden de los servicios policíacos ¿cabe dar crédito á las seguridades de los agentes del señor Aguilera respecto á que están sobre la pista, más que esto, á que tienen aprehendidos á los principales autores de los petardos?

«¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»

Pero lástima mayor será aún el que esa policía, para justificar las excelencias de su cometido, no queriéndose declarar impotente para perseguir eficazmente los delitos, cojan en sus redes á algún infeliz á quien hagan aparecer como autor ó cómplice de los atentados de estos días.

Peró abrigo la esperanza de que no les ha de ser tan fácil en esta ocasión enganar al público, como lo hacen con sus jefes, porque el público sabe muy bien á qué atenerse respecto á esos polizontes á que aludo, haciendo salvedad de los que sean honrosas excepciones.

—El señor marqués de Sardeal, que presentó ayer la dimisión del cargo de presidente de la Diputación provincial, anunció al señor Sagasta particularmente que le interpelaría hoy en el Senado.

Sagasta le contestó: Pues no irá. En efecto:

El señor marqués de Sardeal hace uso de la palabra para anunciar una interpelación al gobierno respecto á las palabras del señor ministro de la Gobernación de ayer en el Congreso, [al contestar á las preguntas de algunos diputados sobre la situación anómala que atravesaba la Diputación provincial de Madrid.

El señor Sardeal empieza haciendo la siguiente afirmación:

—«No es cierto lo que ayer dijo el señor Capdepon respecto á que su conducta como presidente de la corporación provincial no responde á perfecto acuerdo con el señor Sagasta.

Añade que su interpelación es genérica al Gobierno; particularísima al Presidente del Consejo de Ministros de quien dice que ha ocultado la verdad al ministro de la Gobernación dejándole en una situación triste.

El marqués de Sardeal se lamenta de que no se encuentre el presidente señor Sagasta, pues ya le ha advertido oportunamente que quería interpellarle.

El ministro de la Gobernación contesta al senador interpellante repitiendo que el Gobierno era ageno á lo que pasaba en el seno de la Diputación y que cuando conociera oficialmente lo ocurrido resolvería con arreglo á Justicia y termina diciendo que está dispuesto á contestar la interpelación del señor marqués de Sardeal, si esta ya dirigida al gobierno y si lo es al presidente, asegura al orador que el señor Sagasta acudirá á contestarle que no es de los enemigos que huyen.

Rectifica el Sr. Sardeal y dice después de leer la declaración del ministro de la



Gobernación hecha ayer en el Congreso de que el gobierno era ageno á lo que pasaba en la Diputación, que el día 4 de Enero en el despacho del Sr. Capdepon y en presencia del Sr. Martos se esclareció bien el asunto y se señaló al presidente de la Diputación de Madrid lo que debía de hacer, dando á entender con esto el señor Sardoal que su conducta se ha atemperado en todo al criterio del gobierno. (Sensación en la Cámara.)

El señor marqués de Sardoal termina manifestando que no puede explicar la interpelación hasta que se encuentre presente el Sr. Sagasta.

—El parainfo de la Universidad se ha visto esta tarde muy concurrido, ya por ser hoy la última sesión que ha celebrado la Liga agraria, ya también por curiosidad de muchos de oír el discurso que había de pronunciar esta tarde el Sr. Romero Robledo; y digo que había, porque en realidad, el Sr. Romero Robledo se ha vuelto con el discurso, que pensaba largar á los agrarios, á casa.

He de decir, en justicia, que la reunión se hallaba pésimamente dispuesta á oír al señor Romero.

La desconfianza, la prevención, la antipatía, dominaba el ánimo de la mayor parte de los concurrentes.

A las primeras de cambio soltó el señor Romero Robledo que la Liga Agraria debía ser política para la mayor eficacia y pronta consecución de sus fines económicos, y la concurrencia estalló en murmullos, siseos y taconeos muy parecidos á los que se advierten en los teatros cuando se empieza á reventar una obra.

El señor Romero lo comprendió así y tuvo el buen talento de bajar el telón y sentarse antes de que estallar la silva.

—El señor Lastres ha explanado esta tarde su anunciada interpelación sobre el asunto de Mora.

Ha pronunciado varios discursos pues ha consumido dos turnos y rectificado por consiguiente dos veces.

Ha estado muy bien en la Cámara, llena de diputados le ha escuchado con suma atención.

Sección oficial

Gobernación.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Badajoz, Teruel, Ciudad-Real y Soria, á D. Enrique de Mesa, D. Emilio Gutiérrez Gamero, D. Ricardo García Martínez y D. Narciso Ribot y March, que desempeñan los mismos cargos, respectivamente, en las provincias de Teruel, Badajoz, Soria y Ciudad-Real.

Guerra.—El real decreto sobre reforma en el cuerpo de ingenieros militares.

Ultramar.—Las anunciadas circulares á los gobernadores de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, de que hemos hablado en días anteriores.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 18

Madrid		Barcelona	
por 100 interior	73'45	por 100 interior	73'37
por 100 exterior	75'30	Banco Hispano Colonial	93'00
Próximo	73'40	Crédito Mercantil Barcelona	47'00
Amortizable	87'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte	70'90
Banco España	406'50	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia	60'00
Billetes de la Isla de Cuba	103'35		
Tabaqueras	107'25		

Extranjero

BOLSA DE PARÍS DE 18 DE ENERO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid.)

4 p ^z exterior	73'78	3 p ^z portugués	64'43
5 por 100 francés	83'02	Id. Caminos de Hierro de Portugal	60'00
5 por 100 italiano	95'62	Id. id. de Alicante	230'00
Banco otomano	538'00	Billetes H. Cuba	505'00
4 por 100 turco	15'35	Mobiliario español	150'00
Obligaciones egipcias	427'00	Caminos andaluces	000'00
Acciones Panamá	118'00	Tharsis	139'00
J. Norte de España	328'75	4 p ^z húngaro	85'25
Id. Rio Tinto	611'00		

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 19 de Enero de 1889.

Trigos.—Catalán, viejo, 18'88 á 19'50 pesetas hectólitro; nuevo, 00'00 á 00'00 id. id. Hembrilla, 17'76 á 18'37 id. id. —Huerta, viejo, 00'00 á 00'00; nueva, 16 á 16'88. —Morcacho, 00'00 á 00'00. —Centeno, de 00'00 á 00'00.

Granos.—Cebada vieja, 8'02 á 9'63 pesetas hectólitro. —Maíz hembrilla, 00'00 á 00'00. —Id. comun, 8'58 á 9'09. —Habas, 9'63.

Harinas.—1.^a, 31 á 34 pesetas los 100 kilos. —2.^a, de 29 á 31. —3.^a, de 20 á 22. —Idem remolado, de 16 á 19.

Despojos.—Cabezuola, 4'25 á 0'00 ptas. hectólitro. —Menudillo, 2'00. —Salvado, 2'00 á 0'00. —Tástara, 2'00 á 0'00.

Asuntos de Aragón

Temen con fundamento los labradores, que la cosecha del trigo se pierda por completo á persistir el tiempo que hace días venimos experimentando.

Dicen que dicha gramínea, á efecto de la abundancia de agua y de la benigna temperatura, en todo lo que llevamos de invierno, no ha arraigado profundamente, creciendo en contra demasiado el tallo, defectos infalibles de perdición, y que en los momentos presentes solo podrían subsanarse con unos días de baja temperatura y vientos frescos que oreasen los terrenos superficiales.

—El Correo de Teruel dice lo siguiente:

«Según nuestras noticias, desde que se supo que se había hecho el depósito definitivo para la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto ó Valencia, son muchas las personas que denuncian minas, donde, con rápidas y económicas vías de transporte, ven buenos y productivos negocios.

Si tal resultado produce el solo anuncio de la construcción, puede asegurarse que cuando ésta sea un hecho, la riqueza de nuestra provincia, que su principal elemento es la minería, tendrá un desarrollo muy considerable, convirtiéndose en rico y espléndido, lo que hoy es pobre y miserable.»

—Escriben de Ainzon: «Las abundantes lluvias de estos últimos días han venido á favorecer grandemente nuestros sembrados y viñedos.

La demanda y extracción de nuestros ricos vinos, sigue activa, pues en los meses que llevamos de la cosecha actual, van extraídos de nuestras bodegas sobre 5.000 alqueces y hay comprados sobre 2.000 más.

Los precios no desmerecen, pues siguen pagándose á 29 y 30 pesetas alquece, quedando aun grandes partidas en superiores clases.»

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE ENERO DE 1889

Aspecto interior

Triste, sombrío, nos atreveríamos á decir siniestro, porque hay en los escaños (trece) diputados.

En las tribunas dos señoras y dos docenas de aburridos que bostezan de gusto.

Aspecto exterior

Magnífico. Un sol espléndido brilla en el cielo, como luz de bengala, mal comparada. Buenos deben estar los paseos.

Pero nos llama

La sesión

que empieza á las tres menos tres céntimos equivalentes á un cuarto.

Preside el señor duque de Almodovar del Rio.

Se aprueba el acta y pide la palabra el señor ministro de ESTADO: El gobierno está dispuesto á contestar en el acta al señor Lastres en la interpelación que tiene anunciada; pero he de advertir al señor diputado que el gobierno no acepta la responsabilidad que puede traer este asunto en la negociación diplomática con el gobierno de los Estados Unidos.

El señor Lastres dice que nada expresará que pueda comprometer el éxito satisfactorio de estas negociaciones.

El señor Allende Salazar desea saber si el gobierno estima que hay medios legislativos dentro de los tratados comerciales para exigir responsabilidad por los abordajes que sufren nuestros buques mercantes en los puertos extranjeros y si hay medios que autoricen la detención de las naves que realicen los abordajes.

El señor ministro de Estado manifiesta que aunque desconoce el asunto, por ser más de la incumbencia del ministro de Marina, toma nota, estudiará la cuestión y procurará complacer al diputado interpelante, si bien se anticipa á recordarles que las ordenanzas de Marina no autorizan el abordaje.

El señor Villalva Hervás cede su derecho al turno en doctrinas, el uso de la palabra al señor Lastres, que empieza su interpelación diciendo, que cuando se trata todos los días de la realización de grandes economías en beneficio del país, es justo que se discuta asunto tan importante como el del pago de una porción de millones.

Para que vea el señor ministro de Estado que no comprometo las negociaciones diplomáticas, diré, empezaré por decir que á la afirmación rotunda del gobierno de Washington opongo una rotunda negativa.

Con gran sentimiento mío he de ser severísimo en la censura para el ministro de Estado, porque el señor marqués de la Vega de Armijo llevaba al gobierno compromisos que no ha cumplido en este asunto; parecía inexacto

hablarle al juzgarlo cuando no era ministro y hoy teniendo en la mano, ni lo resuelve, ni siquiera apresura su terminación.

El orador para fundamentar su argumentación lee un compendio de los documentos que obran en el expediente y forma la historia de los hechos, tal y como son conocidos por nuestros lectores.

Terminada la lectura dice que el anterior ministro de Estado cometió la inexactitud de decir que el asunto estaba arreglado y que se entraría en el capítulo de las compensaciones.

Pues bien; en dos comunicaciones del gobierno norte americano, (las lee) se dice que el asunto Mora está descartado del arbitraje y que no conviene echarlo en olvido.

Lee después otro documento en que aquel gobierno protestaba de las palabras pronunciadas por el Sr. Moret en el Parlamento y manifestando que en el asunto Mora no podía haber reciprocidad.

Después procede á la lectura de una comunicación del Sr. Moret en la que manifiesta en Mayo al gobierno de Washington que la Cámara española no está dispuesta á aprobar el crédito de 30 millones y que el proyecto del gobierno puede considerarse fracasado.

Y sin embargo, dice el orador, un ministro á quien le falta la confianza de las Cámaras y ve fracasados sus proyectos, sigue impasible en el gabinete.

Posteriormente el actual ministro de Estado manifiesta que, en efecto, la actitud de la Cámara era imponente y que no aprobaría el crédito, pero que todo consistía en desistir de la prioridad ó urgencia del pago, pues el tiempo y acudiendo á otros capítulos, permitirían satisfacer el pago de dicha deuda ya reconocida.

Hé aquí el fundamento de mis censuras, por que se ha falsificado la verdad á espaldas del Parlamento.

No es posible que esto continúe; no puede un gobierno que así compromete los sagrados intereses del país, inspirar más confianza ni al Parlamento ni á la nación.

Sigue sosteniendo mis acusaciones, aunque las minorías de la Cámara me abandonen injustificadamente.

(Los señores Pons y Pedregal: ¡No, no!) La prueba es que mi voto de censura solo lo votaron los conservadores.

(El señor PEDREGAL: Es que entonces votar con su señoría era reconocer el crédito. Hoy la cosa varia. Pido la palabra.)

Termina el Sr. Lastres diciendo que si la deuda no existe, y sin embargo se reconoce, la responsabilidad pesará como falta gravísima sobre el gobierno que la reconozca.

El señor ministro de ESTADO: Por algo decía yo al principio que este asunto ofrecía serias dificultades, y en efecto, se desprende del discurso del Sr. Lastres la peregrina idea de que si una nación amiga entabla una reclamación, debe contestársela con una negativa, rechazando las negociaciones.

El Sr. Lastres afirma que la negociación del asunto Mora está terminada ya.

(El Sr. Lastres: No he dicho eso.)

Pues la Cámara toda lo ha entendido así.

(El general Dabán: O no.)

Ruego á los diputados que interrumpen que pidan la palabra y hablen claro.

(El general Dabán: También la mayoría interrumpe.)

Bueno; pues su señoría no tiene derecho á interrumpirme.

Decía que era peligroso traer este asunto...

(El Sr. Villaverde: No haber aceptado la interpelación.)

Si su señoría hubiera estado desde el principio, me hubiera oído decir que el gobierno declinaba la responsabilidad en el señor Lastres.

Para demostrar lo que esta discusión puede comprometernos, diré que á una comunicación mia, la última, dirigida al gobierno de los Estados Unidos en 17 de Agosto, no ha contestado todavía; lo que haga, en vista del debate de hoy, no lo sé, pero el Sr. Lastres será el responsable, que ya en privado le había advertido el peligro.

Pues bien; yo aseguro que esas negociaciones no están ultimadas, y por lo tanto, no existen ninguno de los peligros que ha expresado, y solo he de decir, para terminar, que ni mi antecesor ni yo hemos pensado en la resolución de este asunto sin el concurso de las Cortes.

El Sr. Pedregal manifiesta que la minoría republicana no votó la proposición del señor Lastres porque en ella se reconocía tacitamente al gobierno el derecho de negociar, precisamente lo que no puede reconocer esta minoría.

El Sr. Romero Robledo hace presente que la discusión que provocó el Sr. Lastres en la anterior legislatura tomó parte y le dió más interés que su propio autor. No citó ni firmó la proposición, aunque se le pidió la firma, porque la creyó nula; negaba un crédito de 30 millones y venía á reconocer otro pendiente de siete millones, y yo no podía tampoco darle mi aprobación.

Por lo demás, tampoco juzga oportuno que la Cámara discuta sobre la cantidad.

El señor Diaz del Villar dice que iba á consumir un turno, pero que se limitará á hablar después de todos para contestar á alusiones, porque no puedo—dice—pasar en silencio lo que ha dicho el señor Romero Robledo sobre la futilidad de la cantidad. Verdaderamente es fútil para la isla de Cuba la cantidad de treinta millones, porque treinta millones se la roban muchos en poco tiempo. (Rumores)

El señor Lastres consume el segundo turno para demostrar que el asunto se halla terminado como lo prueba á su juicio, la frse consignada en una comunicación de que el gobierno español acepta el crédito como indiscutible.

Insiste nuevamente en que las demás minorías le abandonaron y repite sus censuras al ministro de Estado.

Rectifica nuevamente el señor Pedregal.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO: Insisto é insistiré en que el asunto no está terminado y por lo tanto no hay peligro alguno, porque el pago, si se hace, lo autorizarán las Cortes.

Dice el señor Lastres que por qué ha partido del supuesto que la deuda es de 30 millones; pues porque esa es la cantidad que fija el gobierno norte-americano.

(Sr. DIAZ DEL VILLAR; La Agencia.) El Sr. Lastres funda todos sus cálculos en la suposición de que el asunto está terminado y esa suposición es errónea.

Yo creo que el gobierno de Washington parte de un hecho falso porque el gobierno español solo con el consentimiento del Parlamento pagará los 30 millones que reclama...

(Sr. DIAZ DEL VILLAR: El agente de negociaciones.)

Ruego al Sr. Diaz del Villar que se limite en sus apreciaciones, que pudieran herir susceptibilidades respetables.

(Sr. DIAZ: Pido la palabra, sin perjuicio del turno.)

El diputado antillano empieza á hablar provocando ruidosas carcajadas; habla de la epidemia de partido, de conciencias y de otra porción de cosas. Habla con un vaso en la mano, se rie, hace mil muecas y las risas son generales y estruendosas.

Llamado al orden por el presidente, dice que consume el segundo turno.

—El tercero—dicen los conservadores.

Dice que representa la extrema izquierda del partido de unión constitucional; lo representaba antes de que se formara el partido.

Luego dice que después del Calvario no hay gloria mayor que la de la abolición de la esclavitud; que los esfuerzos que hicieron los diputados coalicionistas vale más que la sangre de Cristo...

(El señor presidente le llama al orden rogándole que no entre en la histórica.)

Al hablar—dice—del Hijo de Dios hablaba de vosotros. (Risas)

Y en estado álgido de risa cómica dejamos á la Cámara á las siete menos cuarto.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Varanda dió ayer principio la sesión á las cuatro menos cinco minutos de la tarde.

Leída y aprobada el acta se dió lectura aun oficio de la Diputación provincial pidiendo se releve del pago de derechos de consumos á los suministros de comidas de los establecimientos de Beneficencia.

El asunto pasó á la sección tercera.

Pasó á la sección primera otro oficio del Director de la Exposición flotante española á la América del Sur, pidiendo el concurso del Ayuntamiento, para tan importante empresa, y remitiendo ejemplares del reglamento.

Se dió traslado á la comisión de presupuestos, sin esperar la aprobación del acta á un escrito del señor Alcalde, presentando el proyecto de presupuesto económico para 1889-90.

Se dió traslado á donde procede á un oficio del concejal interventor presentando las cuentas del ejercicio de 1888-89.

Estas no se leyeron.

Se acordó publicar en el Boletín oficial un escrito de secretaría presentando el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Diciembre próximo pasado.

Quedó sobre la mesa un dictamen desestimando la moción presentada por el señor Colandrea relativa á la supresión de los cargos de inspectores de carnes y administrador del matadero, y al mismo tiempo del nombramiento de veterinario que sea á la vez director del establecimiento.

A continuación se dió lectura á un dictamen presentando las obras del teatro Principal que han de hacerse, con un informe de la sección primera, en el que dice que el asunto vuelva al arquitecto para ultimar los detalles, después á la Academia de San Fernando, y si en el mes de Abril no se ha despachado el asunto, se arriende por un año.

El señor Arroyo pidió que el asunto se debía discutir en sesión extraordinaria, dada su importancia.

Apoyó el señor Varanda, acordándose hacerlo el lunes ó martes próximos.

Se concedió al fondista Sr. Zoppetti la colocación de veladores en la temporada de verano en la acera de frente á la finca de su propiedad, imponiendo á juicio de la sección 2'50 pesetas por cada uno.

El señor Inglés hizo una amistosa salvedad diciendo que el impuesto era de las atribuciones de la sección tercera.

Contessole como presidente de la sección segunda el señor Quintero y se dió cuenta del proyecto y obras de la calle de la Yedra.

Como el señor Miranda no tenía conocimiento del asunto pidió quedase ésta sobre la mesa como así sucedió para discutirlo en la sesión del viernes próximo.

Llegada la presentación de las mociones, preguntó el señor Arroyo porque el oficial del negociado de montes señor Calderón se había encargado del servicio de la higiene.

Contestóle el señor Alcalde, diciendo que lo era provisionalmente con objeto de recoger los documentos.

El síndico señor Saenz de Cenzano preguntó si el asunto se había estudiado con detenimiento, y el señor Quintero le contó que no de una manera detenida por cesitarse datos y documentos. El concejal Sr. García hizo uso de la labra para decir que la Corporación es en el caso de comunicar al ministro de Gobernación que este servicio no es de incumbencia. Se preguntó si había alguna cantidad destinada á gastos extraordinarios en el presupuesto, contestando el Sr. Varanda y se asesorará de si debe formarse extraordinario ó accidental. Con una contestación del señor Inglés edó terminado el incidente. Pidió el señor Quintero noticias de la misión que está en Madrid gestionando bajas de consumos, y dijo que ya que gobierno no había entregado al Ayuntamiento los 10 ó 12 millones de pesetas por desperfectos de la guerra de la dependencia se consignaron, debía de ser desquitando esa cantidad con la que entrega por encabezamiento de consumos, abonando el gobierno anualmente cincuenta por ciento. A las cinco y media se levantó la sesión.

Gran Pasaje Mercantil

18 de Agosto—Frente á la Audiencia—Coso 18
IMPORTANTE REALIZACIÓN
Los dueños de este acreditado comercio de modas, tienen el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que terminado el balance de fin de año, han decidido hacer una nueva y considerable rebaja de precios sobre las ya anunciadas y conocidas, á todos los géneros existentes en dicho establecimiento, con el fin de realizar estos en su mayor parte, para dar principio á la
REFORMA DE LOCALES
recios fijos y marcados. — Venta al contado.
771 2d

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Blanco Venus, Producto altamente higiénico para blanquear el cutis.

Crónica del día

En la sesión municipal ayer tarde y celebrada, presentó nuestro amigo particular el concejal señor Quintero, una noticia que entraña cierta gravedad é importancia. La nación tiene con Zaragoza una deuda reconocida en Cortes, y que asciende á una suma respetable de millones de pesetas. El señor Quintero propuso que dicha cantidad de la que somos acreedores, y que es justa indemnización á los esfuerzos de Zaragoza durante la Guerra de la Independencia, se descuente, y sea solventada, dejando de pagar el encabezamiento de consumos. El asunto es serio y merece ser tratado con algún detenimiento. El 17 del actual contrajo matrimonial enlace en Tarazona con la bella señorita doña Natalia Sanz, el activo é inteligente empleado de la sección de tabacos en la casa banca de los Sres. Villarroja y Castellano, nuestro querido amigo D. Luis Irache Minué, siendo apadrinados por el diputado provincial y amigo nuestro D. Vicente Goicoerrotea, en representación del diputado á Cortes por esta circunscripción D. Tomás Castellano. Deseamos á la feliz pareja que su nuevo estado les sea próspero en todo género de venturas y dichas. A las doce y media de hoy, ha sido conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Segunda Navarro y Monreal, viuda de Latré, que falleció ayer á las once de la mañana. Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame. Se ha publicado una circular dictando las reglas que deben observarse al dar curso á los expedientes instruidos en solicitud de la concesión de derechos pasivos. Esos expedientes deberán ser remitidos á la junta respectiva. Comprendiendo la compañía arrendataria de tabacos, la importancia de esta capital ha decidido abrir una expendeduría de tabacos habano, filipino y peninsular, en el Coso frente á la calle de Don Jaime. El alcalde ha prohibido que los concejales y el público fumen en las sesiones del Ayuntamiento. ¡Ya era hora! A nuestro distinguido amigo el ilustrado diputado á Cortes D. Francisco

Santa Cruz, le han sido adjudicadas en subasta pública, las fincas que el Hospital poseía en Gea (Teruel). La sección segunda del Ayuntamiento celebrará sesión el lunes. Mañana domingo, á las seis y media de la tarde, disertará en el Círculo de San Luis acerca de «D. Jaime I» don Eduardo de Elío y Elío. En la casa llamada del Cabildo, han quedado instaladas desde hoy las oficinas de servicio de higiene pública. Mañana á las cinco celebrará sesión la comisión literaria provincial de escritores aragoneses. Dicesenos que entre las ruinas del ex-convento de Santo Domingo, salen objetos históricos, que son colocados entre los escombros. Recomendaríamos un poco más de criterio artístico, si es que el sentimiento de lo bello no está reñido con la vara de alcalde. A las cinco y media de la tarde de mañana tendrá lugar en el acreditado colegio de las Escuelas Pías, la solemne distribución de premios. Agradecemos sinceramente la invitación que hemos recibido. Hoy no publicamos el extracto de la sesión del Senado celebrada ayer, porque de ella se ocupa nuestro correspondiente madrileño B. La obra póstuma de Luis Eguilaz *El salto del pasiego*, será cantada esta noche en el Teatro principal. El apasionamiento de un colega local en la célebre cuestión ya resuelta de Comelaran-Galdós, llega ayer hasta el extremo de consignar, con la mayor frescura, estas frases: «si para ir á la Academia española se necesita conocer los secretos del lenguaje, no vemos con qué derecho pertenece á la Academia española el ilustre hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo.» Cuando los periódicos todos desde *El País* hasta *El Correo Español*, han afirmado recientemente, y con motivo del indiscutible triunfo del Ateneo, que el señor Cánovas del Castillo era el primer estilista español, la afirmación del colega local nos parece ó falta de razón, ó sobrado inocente. Accediendo á las solicitudes del Ayuntamiento, se ha dispuesto que las compañías de caminos de hierro del Norte y de Madrid-Zaragoza-Alicante, corran las oportunas órdenes para que sus trenes tomen y dejen mercancías en la estación común á ambas líneas, Utebo-Monzalbarba. Corbatas y sombreros acústicos Fuencarral 5, 2.º Madrid.

Ya no hay sordos

La anemia y el escrofulismo, notienen razón de existir donde se halle la «Emulsión Scott»
(Pídase siempre la legítima de Scott)
Madrid 4 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad.
Dr. JOAQUIN GIRONA

De Burdeos á Arcachón se atraviesan inmensos pinares y se notan, grandes espacios cubiertos de pinos recién cortados que pronto serán sometidos á una poderosa acción hidráulica para que sea extraída la savia balsámica que circula en sus vasos. El Sr. Lagasse es el que extrae anualmente más de 20,000 litros de esta savia, con la que se prepara el Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, tan conocido de cuantos enfermos padecen de tos, resfriados, catarros, bronquitis; ronqueras, etc.

La última estadística de los hospitales de París señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del Sándalo de Midy cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888) extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas capsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre Midy. Conocido es de antiguo el aceite de hí-

gado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academia de Ciencias 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcalóides que existen en el aceite moreno y no en el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraídos por M. Chapeaut con el nombre de *Morrhual*, que se ofrece en pequeñas capsulas redondas, las cuales suprimen todo olor y representan 25 veces su peso de aceite. El *Morrhual* despierta el apetito, devuelve á los tísicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarreicos. El *Morrhual* á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre del autor. ¡Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las Tres Marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas capsulas que llevan como garantía de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las Capsulas de Quinina de Pelletier que les ofrecen total garantía.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (te Chambarde), que compuesto unicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga á guardar reposo ni á cambiar de costumbres.
En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

La Limonada purgante en polvo de Armisén, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisén, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

La anemia, tan común en las jóvenes y que tantos trastornos les ocasiona, se cura en poco tiempo con el Jarabe de hipofosfitos de Climent.

Alcance Telegráfico

Madrid 19 10 mañana
El presidente de la Diputación provincial Sr. Marqués de Sardoal insistirá en explanar en la alta Cámara su interpelación relativa á la suspensión de sesiones y demás asuntos que atañen á la Corporación de que es presidente; razón por la que desea asista el Sr. Sagasta.—M.
Madrid 19 10'45 mañana
Anoche estalló el petardo número 13 en la calle de Arlaban. De resultados de la explosión rompieronse gran número de cristales. Se produjo la consiguiente alarma, notándose un gran movimiento de huida en la concurrencia del café «El nuevo Suizo.» La policía no ha podido dar con los autores de tales atentados.—M.
Madrid 19 11 mañana
La comisión que entiende en el proyecto del sufragio universal se ha reunido, tomando los siguientes acuerdos: Cada elector podrá votar solo un candidato, aunque la elección hágase por circunscripciones. La personalidad del elector se acreditará por su presencia. El resultado de las elecciones se publicará inmediatamente en las fachadas de los colegios. El escrutinio se verificará en la cabeza de la sección.—M.
Madrid 19 11'15 mañana
En las minas de carbón de Hyde Manchester ha ocurrido una explosión producida por el fuego grisú. Han perecido como resultado de dicha catástrofe unos 30 operarios de las minas.—M.
Madrid 19 12'20 tarde
Concedése gran importancia á la actitud adoptada por el señor marqués de Sardoal, á causa de hallarse sustentada por el Sr. Martos.

Considérase esto como el comienzo de las disidencias democráticas de la fusión.—M.

Término de Urdan

Próximo á terminor el ejercicio, y más próximos aun los gastos que la limpia de la acequia matriz ha de ocasionar, la junta de gobierno se vé obligada á recordar á los señores herederos deudores por alfardas, la necesidad de que realicen sus descubiertos en el plazo más breve que les sea posible. Las cuotas que en 1.º de Febrero no se hallaren satisfechas, serán exigidas mediante apremio. Zaragoza 11 Enero 1889.—El procurador mayor, Francisco Vidal.—Por acuerdo de la junta, el secretario, Jorge Jordana.
761 16, 20 y 24

Término de Rabal

La Junta de Gobierno tiene acordado que, para llevar á cabo la limpia de todos los cauces pertenecientes á esta comunidad de regantes, se corten las aguas el día 26 del actual en la acequia de Cascajo, y el 1.º de Febrero en todas las restantes. Y se anuncia para que los señores herederos tengan de tal acuerdo la debida noticia. Zaragoza 10 de Enero de 1889.—El procurador mayor, Pedro L. Gállego.—Por acuerdo de la Junta, el secretario, Jorge Jordana.
781 18, 20 y 23

Término de Urdan

Por disposición de la Junta de Gobierno, el corte de aguas, necesario para proceder á la limpieza ordinaria de la acequia principal, tendrá lugar el día 22 del actual. Lo que se advierte para conocimiento de los señores propietarios. Zaragoza 11 de Enero de 1899.—El procurador mayor, Francisco Vidal.—El secretario, Jorge Jordana.
772 15, 17 y 19

Sindicato de Almotilla y Miralbueno el Viejo

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los herederos expresados en la precedente certificación, dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los periódicos de esta localidad con la debida anticipación, para el pago de la alfarda correspondiente al año próximo pasado, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al agente ejecutivo la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello del sindicato, en Zaragoza 18 de Enero de 1889.—El presidente, Germán Royo Moliner. 790-1d

†

Todas las misas que se celebren en el altar de la Capilla del Santo Cristo, en la iglesia de San Gil, pasado mañana lunes, 21 del corriente, serán aplicadas por el alma de

D. Bruno Gorritz y García
que falleció en Valencia el 21 de Diciembre de 1888.

Su viuda, hija y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos.
788 1-d

†

D. Rafael Navarro Larrosa
falleció el día 18 de Enero de 1889, á las dos de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada madre doña Mónica Larrosa, hijos D. Rafael y doña Julia, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados que por olvido no hubieren recibido esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 21, á las diez y cuarto de la mañana, en el Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.
El duelo se despedirá en el templo.
791 1-d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.—Teléfono 58.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión congestión, mal de nervios, diabética, debilidad; todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Gasli Stuart, del duque de Puskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortifi-

car el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de cartarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las «drogas» la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes: Núm. 80,016.—El señor doctor Beneche, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso esclu-

sivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatido por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.»—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: Rios hermanos, farmacia, Coso núm. 33.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

San Canuto.

Santo de mañana.

San Fabián

Cultos para mañana.

Cuarenta horas.

En el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, de ocho á cinco y media.

Corte de María

En Ntra. Sra. de la Portería, en las Escuelas Pías.

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.

Misa de infantes.

En la santa capilla, á las cinco y tres cuartos.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



Todas las misas que se celebren el lunes, 21 del actual, en la santa capilla de Ntra. Sra. del Pilar, serán aplicadas por el alma del señor

D. Vicente Navarro y Vera

Su hija madre y demás familia ruegan á sus amigos la asistencia y encomienden á Dios el alma del finado.

787 4p



D.ª MANUELA FFRNANDEZ

Viuda de Luna

Todas las misas que se celebrarán el lunes, 21 del actual, de siete á doce de la mañana en la capilla del Sto. Ecce-Homo, en la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos D. Lorenzo Luna Ramón, María y Antonia y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia y quedarán agradecidos.

784 1d

Espectáculos.

Teatro Principal.—Compañía cómica-lírica española.—Función para hoy: «El salto del pasiego.»

Entrada general, 75 céntos. A las ocho.

Salón Teatro-Circo.—LA MASCARITA, ELEGANTE SOCIEDAD DE BAILE.—Los señores socios pueden pasar á recoger las suscripciones para la velada del sábado 19 de Enero, á la sastrería de Luis Moreno, Porches del Paseo, 14.—Los que sin serlo deseen adquirir alguna pueden hacerlo en la sombrerería de Burriel, D. Jaime I; en la sedería de García y Larraz, Coso; en la sombrerería de Jorge Gracia, frente al Casino Mercantil; en la refecidería sastrería, y el día del baile en la taquilla del Circo. Las veladas comenzarán á las DIEZ.—El salón se hallará alumbrado por refulgentes focos de LUZ ELECTRICA.—Se han hecho grandes reformas al objeto de presentar el Teatro de manera que durante la actual temporada de bailes sea el punto de cita de la buena sociedad de Zaragoza.

731 d

Teatro-Circo.—ELEGANTES BAILES DE SOCIEDAD Y PÚBLICOS todos los sábados y días festivos hasta el domingo de Piñata.—Para los sábados: LA MASCARITA, elegante sociedad de baile, verificará sus veladas á las DIEZ en punto.—Para los domingos: Por la tarde: LA MERCANTIL, sociedad de baile.—Dará principio á las TRES y terminará á las SEIS y MEDIA.—Precios: Suscripción compuesta de un billete de caballero y otra de señora, CUATRO reales.—Por la noche: Gran baile público.—Dará principio á las NUEVE y terminará á las DOS de la madrugada.—Precios: Entrada de señora, DOS reales.—Id. de caballero, CUATRO.—Plata, 24 reales.—El salón y sus inmediaciones se hallará alumbrado por refulgentes focos de LUZ ELECTRICA.

732 d

QUESO DE ELIZONDO FRESCO

Se acaba de recibir en el comercio de ultramarinos de Manuel Marraco, calle de la Manifestación (esquina al Mercado.)

782 8d

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico
Histero, Epilepsia
Baile de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabétis Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Los sordos



Oyen perfectamente con el SOMBRERO y PETO acústicos inventados por D. Vicente Ruiz, habiendo obtenido real privilegio por 20 años. Ambos aparatos son aplicables lo mismo para señora que para caballero. Se remiten á provincias y se envían prospectos gratis mandando sellos para contestar.—Fuencarral, 5, 2.ª derecha, Madrid.

Unico despacho en España y extranjero

NOTA.—La mejor garantía de estos aparatos es la de haber sido inventados por un sordo.

FUCOGLICINA del D. GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vias digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & C.ª, en todas las Farmacias

CONFITERIA y ULTRAMARIMOS

NOVEDAD.

Pastas de coquillos, almendra varias clases desde 75 céntimos á 2 pesetas los 35 gramos, caramelos de madera vieja, Albes 28 clases, mantecados Viena y Astorga, chocolate á la crema, bombones fondan licor, galletas inglesas y viñas.

J. ZORRAQUINO.—Porches, 8. 758-d

CURACION ASEGUADA
BRONQUITIS-TISIS GATARRIS
CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposición Paris 1878
EXIJE LA BANDA DE GARANTIA VERDADA
PARIS

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

Véndese en Zaragoza, farmacia de los Sres. Rios hermanos, Coso, núm 33.

Compra y Venta DE VALORES DEL ESTADO

Próximo al cambio de la cotización oficial de Madrid. Representaciones de corporaciones y particulares en las oficinas de la provincia y direcciones generales del Estado. Coso 8, principal, Roberto Repollés.

Leña y carbón de olivo

Se venden en grandes y pequeñas partidas, por cuenta del dueño de estensa fina. Darán razón, Coso, 27, principal, derecha. Tambien se venden pavos reales machos y hembras y gallinas de buena raza.

377 d

EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas con prontitud en el establecimiento tipográfico de este periódico.

Coso, 61, bajos (junto al Teatro).

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.

Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.ª, SUCESESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

En la farmacia de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Zaragoza: Rios hermanos, Coso 33.

NEURALGIAS

JAQUECAS DOLORAS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D. CRONIER.

En la casa de garantía de l'Union des Fabricants

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — Zaragoza: Rios hermanos, Coso 33.

CASA MATHIEU-PLESSY
PARIS — 11, rue de Clugny — PARIS
TINTA DE TODOS COLORES
TINTA VICTOR HUGO



En el instante no gustare otra tinta que esta Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De España y de Portugal.

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Plaza de la Victoria, número 59, se arrienda una tienda con habitación ó sin ella, propósito para zapatería ó modista, por su claridad y otra habitación calle de Pignatelli, 56, principal derecha, tambien se venden un par de bueyes para labranza de toda confianza; dará razón de todo la portera del 56. 786 3s

TEJAR: Para la próxima temporada se arrienda uno en Lajoyosa. Para más pormenores dirigirse á don Mariano Zarroca, de dicho pueblo. 780 4p

Se necesita una muchacha para de cuartos que sepa aplanchar y tenga quien la abor. Alfonso 1, núm. 27, duplicado, principal. 774 3s

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. Tambien se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

CAL HIDRAULICA

LEGITIMA

DE ZUMAYA.

Premiada en varias exposiciones.

DEPÓSITO

CONTAMINA, 20.

Rufas, 11 y 13, se arrienda una 3.ª habitación con muy buenas luces, cuatro dormitorios y un bonito comedor, por cuatro duros mensuales; la portera de la misma la enseñará.

748 1s

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón. 980 d

Se vende un cerdo de 10 á 11 arrobas, blanco de la tierra, en la calle del Turco, núm. 10. 778-1p

Se traspasa una tienda, de vinos y licores por aumentarse su dueño de esta población; calle de Pignatelli, número 92; se dará razón. 749 8p

Coso, 140, hay una señora que desea tener uno ó dos huéspedes; á precios arreglados, ó un señor sacerdote; en la portera darán razón. 777-1p

Pérdidas

El que haya encontrado un pendiente de oro, con una rosalina en el centro, que se perdió en la tarde de ayer en el paseo de Santa Engracia, Coso ó calle de Alfonso y guste devolverlo Coso, 69, 3.ª izquierda, se le enseñará el compañero y se le gratificará. 779 2s

El que se hubiere encontrado unas calabacillas con una cadenilla de caballo, que se perdió el domingo 13, en el paseo de Torrero, haga el favor de devolverlos en la calle de la Independencia, 12. 752-1s